

RESOLUCION N° 148/2015

Paraná, 21 de Diciembre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El lugar dejado temporalmente vacante por el Sr. Gustavo A. Morabes, de Oficial Auxiliar, quien actualmente se desempeña como Oficial Superior de Segunda Interino, la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, propone la designación de la Sra. **CLARISA CORINA AIELLO**, actual Escribiente Mayor Titular de la UFI Paraná, como Oficial Auxiliar Suplente del M.P.F..-

En el lugar dejado temporalmente vacante por la Sra. Aiello, se solicita la designación de **ROCIO GUADALUPE TORRES**, actual Escribiente Provisoria de la UFI Paraná, como Escribiente Mayor Suplente del M.P.F..-

Asimismo, en lugar de Torres se solicita la cobertura del cargo de Escribiente Suplente de la UFI Paraná, por la Srta. **ANALIA GISEL PINTOS**, quien se encuentra en el Orden de Méritos N° 187 y en el listado obtenido por los mecanismos establecidos por el Excmo. STJ, para la cobertura de los cargos Suplentes.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones:
"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION SRTA. CLARISA C. AIELLO, ROCIO G. TORRES Y ESCRIBIENTE SUPLENTE - PARANA"

Expte. N° 16599, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR a la Srta. **CLARISA CORINA AIELLO**, actual Escribiente Mayor Titular de la UFI Paraná, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, Sr. Gustavo Morabes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la Srta. **ROCIO GUADALUPE TORRES**, actual Escribiente Provisoria de la UFI Paraná, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, Srta. Clarisa Aiello o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

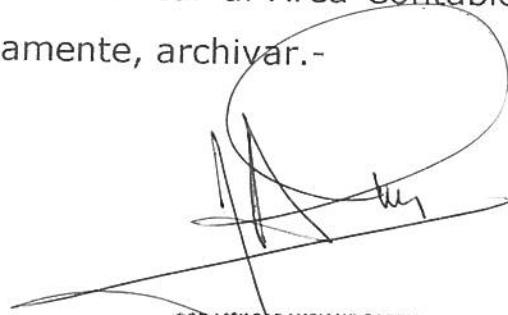
3º) DESIGNAR a la Srta. **ANALIA GISEL PINTOS**, D.N.I. 34.680.448, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, Srta. Rocio Torres o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, practique la Toma de Juramento y las ponga en posesión de los respectivos cargos. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 589 y 590. Conste.

~~OSCAR ADRIAN DOS~~
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL